

INFORME DE GESTIÓN

**PERÍODO: 1 DE ENERO DE 2021 A
31 DE DICIEMBRE DE 2021**

UNIDAD ADMINISTRATIVA

**COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO**

MISIÓN

Gestionar, evaluar y controlar la implementación de sistemas de gestión de seguridad en los centros de trabajo de las empresas e instituciones públicas y privadas, a través de la emisión de normativas, guías técnicas e instrumentos, que permitan la implementación de sistemas de gestión y el cumplimiento de normativa jurídica vigente, en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales.

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

Según Estatuto Orgánico por Procesos

- Vigilar el cumplimiento de la normativa en materia de Seguridad y Salud por parte de empleadores incluido el Estado y trabajadores;
- Fomentar la cooperación interinstitucional, el diálogo social y el tripartismo en materia de seguridad y salud.

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO JULIO 2020 A ABRIL 2021.

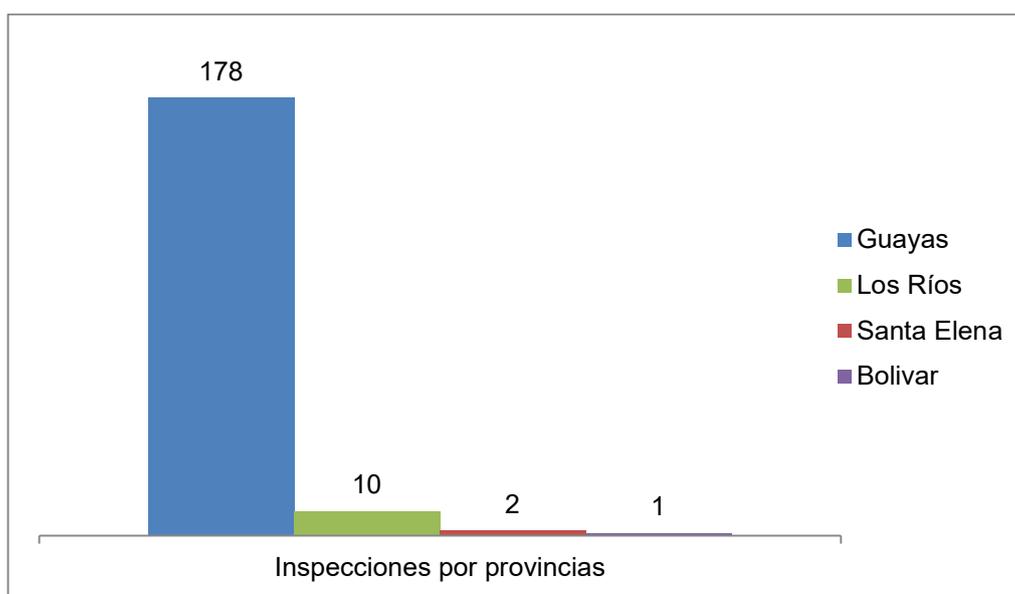
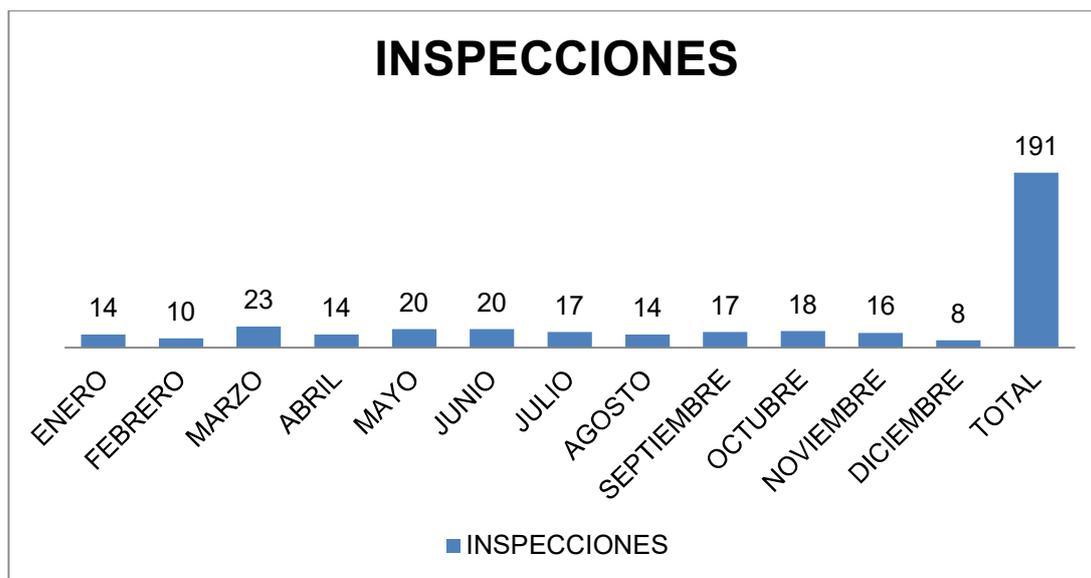
EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN REALIZADA

La Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil en el Período Enero 2021 a Diciembre del 2021 realizó la siguiente gestión:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
INSPECCIONES	14	10	23	14	20	20	17	14	17	18	16	8	191
CAPACITACIONES	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	2
PERSONAS CAPACITADAS	0	0	0	0	0	30	0	0	39	0	0	0	69
ACCIDENTE DE TRABAJO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TRAMITES RHS Y PPR	1737	837	693	455	305	388	339	385	416	486	643	1248	7932
ATENCION A USUARIOS	10	8	19	0	2	7	0	0	0	0	0	0	46

INSPECCIONES ESPECIALIZADAS

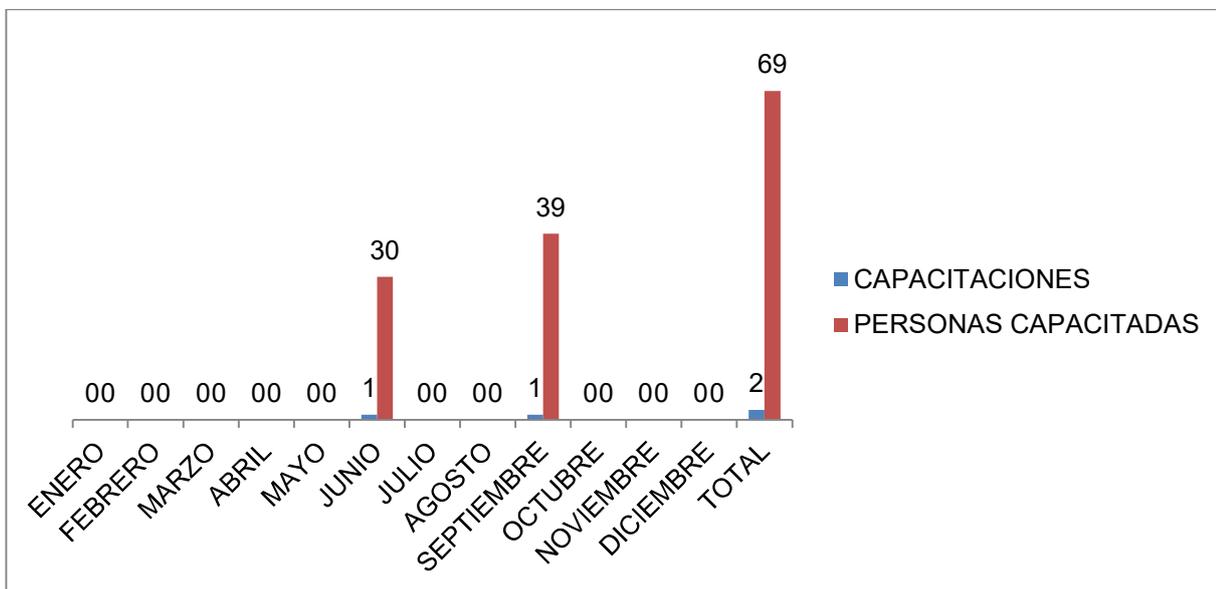
La Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil durante el periodo de Enero 2021 a Diciembre del 2021 se tenía programada ciento noventa y uno (191) Inspecciones Especializadas de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante planificación mensual que se envía desde la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos en planta central y como parte de nuestra gestión se cumplieron con ciento noventa y uno (191) Inspecciones Especializadas de Seguridad y Salud en el Trabajo, cumpliendo con el 100% de las inspecciones.





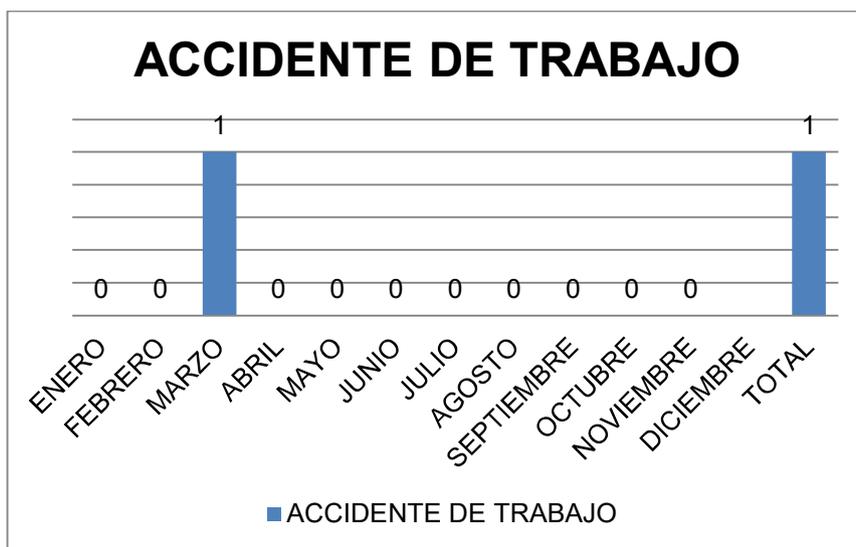
CAPACITACIONES / SOCIALIZACIONES

La Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil durante el periodo Enero 2021 a Diciembre del 2021 como parte de su gestión realizaron dos (2) Capacitaciones / Socializaciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo beneficiados sesenta y nueve (69) trabajadores de las diferentes instituciones y empresas públicas y privadas durante las capacitaciones, debido a la pandemia no se realizaron más capacitaciones.



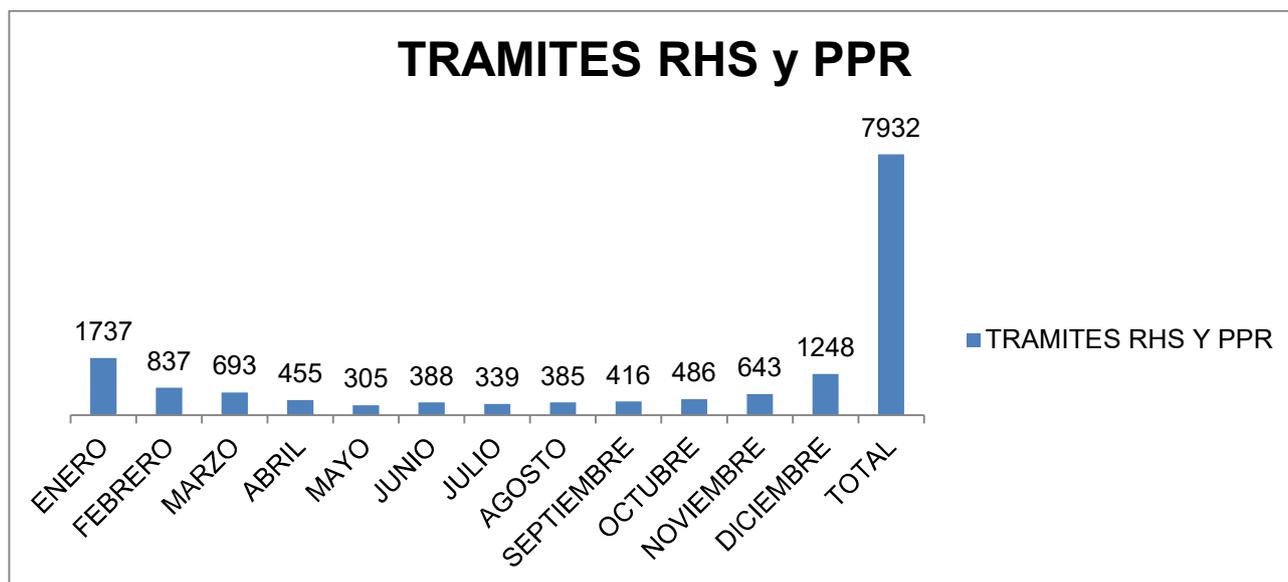
SINIESTRALIDAD LABORAL

La Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil durante el periodo Enero 2021 a Diciembre del 2021, ha recibido una declaración de Accidente de trabajo, la cual se realizó la investigación técnicas de Accidente de Trabajo, según disposición del Inspector de Trabajo.



TRAMITES REGLAMENTOS DE HIGIENE Y SEGURIDAD.

La Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil el periodo Enero 2021 a Diciembre del 2021 recibió siete mil novecientos treinta y dos (7932) trámites de Reglamento de Higiene y Seguridad y Planes de Prevención de Riesgos, distribuidos en tres mil noventa y cinco (3095) trámites receptados y gestionados por el Ing. Gustavo Anastacio, dos mil seiscientos veinte y seis (2626) trámites receptados y gestionados por el Ing. Julio Pérez y dos mil doscientos once (2211) trámites receptados y gestionados por el Sr. Bryan Aguirre.



REGISTRO DE ATENCION A USUARIOS

La Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil durante el periodo Enero 2021 a Diciembre del 2021 realizó cuarenta y seis (46) absoluciones de consultas a usuarios en temas de Higiene y Seguridad, receptados y gestionados por el Sr. Bryan Aguirre, se realizaron pocos registros de atención a usuarios debido a la pandemia.



ACTIVIDADES POR REALIZAR

1. No hay actividades pendientes, las actividades programadas a continuación detallo:
2. Realizar inspecciones especializadas de seguridad y salud según requerimiento de Dirección.
3. Realizar visitas técnicas a centros comerciales para verificar medidas de bio-seguridad.
4. En el mes de Enero del 2022 están programadas inspecciones especializadas - Denuncias.
5. Elaborar informes técnicos de inspecciones especializadas de seguridad y salud.
6. Registrar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que se presenten ante la coordinación de seguridad y salud en el trabajo de la Regional Guayaquil.
7. Reportar indicadores mensuales de seguridad y salud a la Dirección de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Integral de Riesgos.
8. Revisión de reglamento de higiene y seguridad en el trabajo de empresas, asignados por Dirección Seguridad y salud (Quito).
9. Absolver consultas en materia de seguridad y salud a usuarios.

CONCLUSIONES

La Unidad de Seguridad y Salud de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, en la actualidad cuenta con un Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo que es el Ing. Julio Cesar Pérez Yagual; un Analista de Seguridad y Salud en el Trabajo que es el Ing. Gustavo Andrés Anastacio Herrera; un asistente de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Sr. Bryan Aguirre Bravo que estuvo hasta el mes de Octubre de 2021, quienes en conjunto realizaron al 100%, todas las actividades antes descritas.

RECOMENDACIONES

Facilitar la movilización mediante un vehículo institucional para realizar las Inspecciones de Seguridad y Salud a las diferentes empresas.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Ing. Julio Pérez Yagual	Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo	
Revisado por:	Ec. Miguel Morocho Valarezo	Responsable de la Unidad de Planificación	
Aprobado por:	Ab. Carlos Miguel Febres Cordero Buendía	Director Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil	